Naciones Unidas E/AC.51/2025/L.4/Add.23

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación
65º período de sesiones
Nueva York, 12 de mayo a 13 de junio de 2025

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rodrigue Edgar **Tchoffo Mongou** (Camerún)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2026

(*Tema 3 a)*)

Programa 22
Refugiados de Palestina

1. En su 17ª sesión, celebrada el 22 de mayo de 2025, el Comité examinó el programa 22 (“Refugiados de Palestina”) del proyecto de plan del programa para 2026 y la ejecución del programa en 2024 (A/80/6 (Sect. 26)).

Deliberaciones

2. Varias delegaciones expresaron su gratitud por la detallada presentación del plan del programa y la labor llevada a cabo por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) pese a las condiciones extremadamente difíciles. Se valoró la escala y el alcance geográfico del trabajo del UNRWA más allá de Gaza y su compromiso constante de satisfacer las necesidades de los refugiados de Palestina. Las delegaciones consideraban que la ayuda debía circular sin trabas en un entorno que garantizara la seguridad de los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios. Se expresó la opinión de que debía continuar el suministro de servicios básicos, incluidos alimentos de emergencia, agua, vivienda, atención primaria de salud, saneamiento, educación no formal y apoyo psicosocial, para los refugiados de Palestina, y que debía evitarse el colapso del sistema de ayuda humanitaria. Una delegación condenó los intentos más recientes de desmantelar las operaciones del UNRWA y expresó su preocupación por la decisión adoptada por algunos países de suspender la financiación. La misma delegación instó a esos países a reconsiderar su postura y pidió a la comunidad de donantes que siguieran financiando al UNRWA, ya que la vida de la población de Gaza seguía dependiendo de la prestación de apoyo esencial.

Se ruega reciclar

3. Otra delegación reafirmó que mantenía su apoyo, ya que el UNRWA constituía una tabla de salvación humanitaria en situaciones extremas como las que afectaban a Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El llamado a ampliar el apoyo era más necesario que nunca, no solo porque las necesidades de los refugiados de Palestina sobre el terreno habían alcanzado niveles extremos, sino también porque el UNRWA había enfrentado amenazas y desafíos sin precedentes que resultaban inaceptables. Las delegaciones señalaron que también habían sido blanco de ataques militares los locales y otras instalaciones del Organismo, junto con otras infraestructuras civiles. Dadas las restricciones a la entrada de ayuda en Gaza, se hizo hincapié en que las entidades humanitarias de las Naciones Unidas seguían siendo las únicas capaces de procesar, trasladar y distribuir la ayuda material a Gaza respetando estrictamente los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad. En cuanto a la transversalización de la perspectiva de género, se acogió con satisfacción la integración de la perspectiva de género en todo el programa de trabajo y sus actividades, especialmente en la lucha contra la violencia de género.

4. Además de su apoyo total, las delegaciones también expresaron su compromiso con la contribución del Organismo a la estabilidad de la región y a los servicios esenciales prestados a más de 6 millones de refugiados de Palestina. El UNRWA seguía siendo plenamente relevante hasta que se alcanzara una solución política para los refugiados de Palestina. Se observó la atención que prestaba el Organismo a establecer alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional para las Migraciones y otros en Gaza para mejorar la eficiencia, incluso mediante servicios compartidos. Para que estas alianzas se materialicen, debe producirse una reanudación total de la ayuda a Gaza, a fin de que las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias puedan cumplir su labor de forma independiente e imparcial y salvar vidas, reducir el sufrimiento y preservar la dignidad en consonancia con los principios humanitarios. En el contexto del examen independiente de los mecanismos y procedimientos para garantizar la adhesión del UNRWA al principio humanitario de neutralidad (el informe Colonna), las delegaciones encomiaron los esfuerzos del Organismo por reforzar las medidas de neutralidad mediante la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe, y acogieron con satisfacción la publicación de un plan de acción para aplicar dichas recomendaciones. En reconocimiento a los miembros del personal del UNRWA fallecidos desde el comienzo del conflicto, las delegaciones expresaron sus condolencias a las familias y colegas de los honorables funcionarios que habían perdido la vida durante los ataques.

5. Además del apoyo incondicional e inquebrantable al UNRWA expresado por varias delegaciones, se subrayó la importancia de brindar apoyo político y financiero para que el UNRWA pudiera cumplir su mandato. Las delegaciones también expresaron su profunda preocupación por el bloqueo de la Franja de Gaza, que perjudicaba los esfuerzos en curso y podía acabar provocando un colapso total de la situación humanitaria en la región. Se hizo un llamamiento para que se levantara el bloqueo humanitario, por considerarlo una flagrante violación de las disposiciones relativas a los civiles en territorios ocupados establecidas en el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Se observó que, en octubre de 2024, el Knéset había aprobado un proyecto de ley para prohibir el trabajo del Organismo y revocar las inmunidades y prerrogativas de la estructura de las Naciones Unidas. Las delegaciones señalaron que aquellas decisiones eran contrarias a las normas del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y a las decisiones correspondientes de la Asamblea General. Por ello, instaron a las partes a respetar el derecho internacional humanitario protegiendo a los civiles y otorgando al UNRWA la oportunidad de llevar a cabo su labor única de

asistencia a los refugiados de Palestina. Dado que también se planteaba la cuestión de la seguridad física de los miembros del personal, las delegaciones hicieron un llamamiento en favor de un alto el fuego rápido e incondicional en Gaza, la liberación de todas las personas que habían sido objeto de detenciones forzosas, la provisión de un acceso humanitario seguro y sin trabas, la protección del personal humanitario y la reactivación del proceso de paz sobre la base jurídica internacional ampliamente reconocida que garantizara el disfrute de las aspiraciones y derechos legítimos de los refugiados de Palestina. En relación con la destrucción de las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza, se solicitó información actualizada sobre los daños infligidos a los bienes e instalaciones del Organismo. Por otro lado, se pidió que se aclarara si el UNRWA iba a poder cumplir el proyecto de plan del programa, incluidos los objetivos previstos para 2026.

6. Una delegación habló en un tono diferente y pidió al Comité del Programa y de la Coordinación que escuchara, aunque no contara con el apoyo del Comité. La delegación consideraba que el mandato del Organismo no consistía en promover el odio y participar en actividades terroristas. La delegación opinaba también que existía un problema fundamental de infiltración sistemática de organizaciones terroristas en el UNRWA, pero no se habían tomado medidas sustanciales para resolverlo. La misma delegación expresó su decepción por el hecho de que las Naciones Unidas hubieran decidido no investigar esta cuestión. Se subrayó que no debían proseguir los esfuerzos por sustentar una organización notoriamente disfuncional e infiltrada por el terror. La atención debía redirigirse a apoyar organizaciones que fueran responsables y estuvieran verdaderamente comprometidas con un desarrollo productivo. Se señaló que la comunidad internacional debía velar por que su apoyo llegara a quienes trataban realmente de crear un futuro mejor para los refugiados de Palestina, en lugar de empoderar a quienes explotaban los esfuerzos humanitarios con fines violentos. A tal fin, la delegación expresó su disposición a trabajar con organismos que tuvieran un historial contrastado de eficacia y rendición de cuentas.

Conclusiones y recomendaciones

7. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución 79/247 de la Asamblea, examinaran el plan del programa 22 (“Refugiados de Palestina”) del proyecto de presupuesto por programas para 2026 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea**.